



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-511-SE12
SERVICIO ARTISTICO ACTIVIDAD JOVENES

Vallenar, 14 de Septiembre de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 5600

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 440 de fecha 13 de Septiembre de 2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Claudio Contreras, Agrupación Musical Villanos del Huasco y Alejandro Salinas.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Aprueba Orden de Compra N° 2322-511-SE12 Servicio Artístico Actividad Jóvenes a Empresa Música de Sr. Claudio Javier Contreras Gonzalez Rut 17.773.598-1 por la suma de \$311.111 Impuesto Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-21-04-004-000-000 "Prestación Servicios Comunitarios" Área de gestión 6-1-1 del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

HAP/NFR/PPH/pph.-



HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS